



GAMARRA CESAR

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL OLAYA HERRERA**

NIT. 892.300.387-9

GERENCIA



LIBERTAD Y ORDEN

Gamarra, Cesar 8 de octubre del año 2021

Doctor:

DELWIN JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ

Contralor General del Departamento del Cesar.

Valledupar, Cesar

Asunto: Suscripción del Plan de mejoramiento de Auditoría vigencia 2020

Cordial Saludo;

A través del presente oficio me permito dar respuesta al oficio No CGDC-D-01 No. 447 mediante el cual se adjunta el Informe Preliminar de la Auditoria de Cumplimiento, practicada al Hospital Olaya Herrera de Gamarra –Cesar. Para presentar pronunciamiento sobre las observaciones encontradas durante la auditoria.

Por lo anterior, en razón a los cuatro (4) Hallazgos administrativos encontrados por la Contraloría Departamental del Cesar, me permito adjuntar el plan de mejoramiento propuesto por la entidad para su respectiva suscripción con el fin de cumplir con el objetivo de la auditoria.

Anexo: Plan de Mejoramiento de la ESE Hospital Olaya Herrera de Gamarra – Cesar.

Atentamente

RUBEN DARIO COTES BRUGES

Gerente de la E.S.E.

Carrera 12 No. 8-44 Barrio San José de Gamarra Cesar

Telf. 3106059151. Email: hohese@hotmail.com

www.hospitalgamarra-cesar.gov.co



PROCESO	AUDITORÍA A LOS SUJETOS VIGILADOS		
FORMATO	FICHA TÉCNICA PARA SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO	CÓDIGO	AIFT01
		VERSIÓN	1

DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS OTORGADAS A LA SNS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY 10 DE 1990, LEY 100 DE 1993, LEY 643 DE 2001, LEY 715 DE 2001, LEY 1122 DE 2007, LEY 1393 DE 2010, LEY 1438 DE 2011, DECRETO 2462 DE 2013, SE SOLICITA SUSCRIBIR PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ACCIONES CORRECTIVAS A LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS

INFORMACIÓN GENERAL

- 1 NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL PLAN E.S.E.HOSPITAL OLAYA HERRERA
- 2 NIT DE LA ENTIDAD 892300387-9
- 3 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL RUBEN DARIO COTES BRUGES
- 4 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL 77.014.995
- 5 DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CRA: 12 N° 8-44
- 6 TELÉFONOS 3153502764
- 7 FAX
- 8 CORREO ELECTRÓNICO Hospitalolayaherrera@gmail.com
- 9 FECHA DEL (LOS) HALLAZGO(S) 08/10/2021
- 10 FORMA POR LA CUAL SE DETECTÓ EL HALLAZGO presencial



PROCESO	AUDITORÍA A LOS SUJETOS VIGILADOS		CÓDIGO	AIFT01
FORMATO	FICHA TÉCNICA PARA SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO		VERSIÓN	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL PLAN:

ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA GAMARRA

NIT: 892300387-9

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

08/10/2021

PLAN DE MEJORAMIENTO								
COMPONENTE (estándar)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿CUMPLIMIENTO?	Meta de la Acción	¿QUIÉN?	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
		Acciones de mejoramiento	Descripción de la Acción de Mejora	Indicadores de la Acción de Mejora		Responsable(s) de la acción Nombre / Cargo		
ADMINISTRATIVO	El hospital local de Gamarra-Cesar no tiene actualizado el manual Interno de Contratación	Se Actualizará el Manual Interno de Contratación de la ESE Hospital Olaya Herrera de Gamarra - Cesar.	Se realizará la actualización del Manual de Contratación de la ESE Hospital Olaya Herrera, en cumplimiento de las normas legales vigentes	Manual de Contratación Actualizado	100% de Cumplimiento	RUBEN DARIO COTES BRUGES	08/10/2021	26/11/2021
ADMINISTRATIVO	Deficiencias en los informes de supervisión en la ejecución del contrato; por cuanto estos fueron realizados de forma general, es decir no realiza una descripción detallada de todas y cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.	Se realizarán los informes de supervisión de los contratistas con la descripción detallada de todas y cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.	El supervisor del contrato le realizará la inducción al contratista explicando la forma de como debe realizar el informe del objeto contractual.	Todos los contratos suscritos por la ESE, con los informes de supervisión detallados.	A 2021 se realizará auditoría de los informes de supervisión de los contratistas.	RUBEN DARIO COTES BRUGES	08/10/2021	31/12/2021
ADMINISTRATIVO	Al revisar los contratos cargados en la plataforma SIA OBSERVA correspondiente a la vigencia 2020, la entidad no registra las adiciones y modificaciones que se le hacen a los contratos, la cual no permite tener unos criterios acertados durante el proceso de revisión de la cuenta y planeación del proceso auditor.	A partir de la fecha se cargará en la plataforma SIA OBSERVA, las adiciones de los contratos y sus respectivas modificaciones.	Se ingresará a la plataforma en el momento en que se realice la adición del contrato para hacer las modificaciones correspondientes.	Se cargará la adición y modificación de los contratos suscritos por la ESE Hospital Olaya Herrera.	100% de Cumplimiento	RUBEN DARIO COTES BRUGES	08/10/2021	31/12/2021
ADMINISTRATIVO	Revisada la página web del hospital local de Gamarra-Cesar, evidencia vacíos de información mínima requerida en la Ley de Transparencia, tales como datos de contratación, presupuesto e información contable, informes de gestión y de control, informes de auditoría de control interno, estructura orgánica, informe de peticiones y solicitudes ciudadanas atendidas, entre otros	Se mantendrá actualizada la página web de la ESE Hospital Olaya Herrera, con todos los procesos que se realizan en la planeación gerencial.	El Gerente de la ESE solicitará la información necesaria, a las diferentes dependencias encargadas de generar y suministrar la información de los diferentes procesos desarrollados en la entidad, como insumo para la constante actualización de la página web de la institución.	Página web actualizada con los diferentes procesos realizados en la institución.	100% de Cumplimiento	RUBEN DARIO COTES BRUGES	08/10/2021	31/12/2021

Firma del Representante Legal

Nombre: